

Regulación Financiera: Actualización Semanal. A fecha 23 Octubre 2015

Arturo Fraile / Georgi Ivanov / Lucía Pacheco

GLOBAL

- BIS publica preguntas más frecuentes sobre el colchón de capital anticíclico de Basilea III

Con especial [foco en](#) reciprocidad y en cómo computar el *add-on* de capital requerido. Además publica una tabla resumen del estado de situación por jurisdicciones.

- Comité de Supervisión Regulatoria consulta sobre identificador legal de entidades (LEI)

[Propone](#) que sucursales internacionales de bancos globales tengan un LEI propio que los vincule a su matriz. Plazo: 16 nov.

EUROPA

- CE confirma medidas para reforzar la UEM incluidas en el Informe de los 5 Presidentes

Aprueba [primeros pasos](#) hasta 2017, sobre representación externa de la Eurozona y marco de gobernanza económica. Presentará propuesta legislativa sobre un sistema europeo de garantía de depósitos en 2015.

- EBA consulta sobre comunicación entre supervisores y auditores de cuentas

[Incluye](#) disposiciones sobre principales elementos para una comunicación efectiva, fomentando la estabilidad financiera, seguridad y solidez del sistema bancario. Plazo: 21 ene.

- EBA publica su programa de trabajo para 2016 y actualización de lista de instrumentos CET1

i) En su [programa de trabajo](#) identifica ocho prioridades estratégicas hasta 2018. ii) La lista recoge [nuevos](#) instrumentos aceptados desde la actualización de dic 2014.

- PE publica informe sobre Mecanismo Único de Supervisión (MUS) tras audiencia con D. Nouy

[Analiza](#) estado de situación de temas tratados por MUS, progresos de bancos que suspendieron las pruebas de resistencia y evolución de bancos del MUS en 2013-2015.

- ESAs consultan sobre prevención del lavado de dinero y financiación del terrorismo

Proponen [directrices](#) para determinar un enfoque basado en el riesgo y su aplicación por parte de instituciones financieras y autoridades. Plazo: 22 ene.

- BCE publica opinion sobre transposición BRRD y subordinación de deuda senior en Italia

Valora positivamente la preferencia de depósitos total para cumplir MREL, pero observa conflictos al mantener otros pasivos operativos pari passu con la deuda senior.

- ESMA prepara la entrada en vigor de la modificación de la Directiva de Transparencia

Publica cuatro documentos para solventar posibles dudas. El objetivo es promover una una aplicación armonizada en toda la UE. En vigor desde 26 nov.

- CE pide a EIOPA asesoramiento técnico e informa sobre transposición de BRRD

i) solicita a EIOPA asesoramiento técnico en identificación y calibración de categorías de riesgo en inversión en infraestructuras y ii) remite a 6 Estados Miembros al Tribunal de Justicia UE por no trasponer BRRD.

- ESRB actualiza resumen de medidas macroprudenciales y recibe notificación de Dinamarca

i) Recopila todas las medidas que le han notificado hasta 19 oct. ii) Dinamarca establece 5 categorías para colchón de riesgo sistémico con *phase-in* 2015-2019.

- ESMA sobre agencias calificadoras de riesgo de crédito (CRAs)

Publica información semestral sobre distribución y comportamiento en el tiempo de las calificaciones de las CRAs.

ESPAÑA

- Publicaciones de CNMV sobre contratos de liquidez, rendimientos y préstamos hipotecarios

i) Consulta sobre contratos de liquidez como práctica de mercado aceptada (plazo: 6 nov); ii) adoptará directrices de ESMA sobre medidas alternativas del rendimiento (aplicación desde 3 jul) y iii) emite comunicación sobre consultas relativas a titulización de préstamos hipotecarios.

REINO UNIDO

- PRA consulta sobre identificación de otras instituciones con importancia sistémica a (O-SIIs)

Propone criterios y metodología (plazo: 18 ene). Publicará criterios definitivos y primera lista durante 1T2016. Actualizará la lista anualmente y la publicará cada 1 de dic.

- BoE publica enfoque de pruebas de resistencia para bancos de Reino Unido

Recoge elementos principales de las pruebas de resistencia, su el marco de aplicación y aclara los planes

para los próximos tres años (hasta 2018).

ESTADO UNIDOS

- [FDIC consulta fondo garantía depósitos y aprueba requerimiento sobre garantías de swaps](#)

i) [Propone](#) aumentar objetivo del fondo (que asumirán bancos con más de 10.000 Mn€ de activo) hasta 1,35% el 30 de sep de 2020 . ii) [Aprueba](#) norma de requerimientos de garantía para swaps no liquidados en cámaras de compensación.

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook](#) Octubre 2015
- [Press Article](#). Europa con las luces largas
- [Regulation Flash](#). La Comisión sigue adelante con el plan para completar la UEM
- [Regulation Watch](#): Análisis de las guías y estándares de EBA clarificando BRRD
- [Digital Economy Outlook](#). Octubre 2015
- [Situación Banca](#). Septiembre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.